



## **CNP RECHAZA INCREMENTO DE LA CENSURA POSTELECTORAL EN VENEZUELA**

El Colegio Nacional de Periodistas, fiel como siempre ha sido a la Constitución Nacional en el mandato de las leyes de la República, incluida nuestra Ley de Ejercicio profesional, en la protección y profundización de la democracia en Venezuela, expresa ante la Nación y la comunidad internacional, lo siguiente:

Con gran alarma, la Junta Directiva Nacional del Colegio Nacional de Periodistas eleva su voz de protesta ante la creciente represión hacia los medios y hacia nuestros colegas que se ha generado a partir del 29 de julio.

Al oscurantismo mediático que veníamos viviendo antes de esa fecha, el cual hemos venido denunciando en numerosas ocasiones a lo largo de los últimos años, puesto que en las últimas semanas se ha desatado una escalada brutal y sistemática represión no solo contra los periodistas, reporteros y fotógrafos que laboran en el área de la comunicación social, sino contra todo ciudadano que se atreva a disentir de la narrativa oficial en cuanto a los resultados de las elecciones. Así pues, a los 400 medios que la ONG Espacio Público ha reportado como desaparecido, hay que sumar aquellos que han sido bloqueados, incluyendo la red social X (anteriormente conocida como Twitter), inaccesible para los venezolanos por una decisión del ejecutivo nacional y el llamado a desinstalar de los teléfonos la aplicación WhatsApp, por órdenes inconstitucionales emitidas por funcionarios militares y policiales, de exigir acceso a datos contenidos en dispositivos electrónicos, violando secreto y confidencialidad de las comunicaciones privadas, además de las múltiples denuncias por prácticas de extorsión que deben ser investigadas, lo que les ha acarreado pérdida de sus equipos o puestos de trabajo. Desde las protestas postelectorales, se han producido 88 casos de violaciones a la libertad de expresión, que van desde detenciones de ciudadanos, periodistas, trabajadores de los medios, expulsión de periodistas y bloqueo de medios acentuando aún más la censura en los medios de comunicación al establecer una censura digital como política de Estado e imponiendo una política de amedrentamiento en medios y sus trabajadores, que en nada contribuyen al clima de paz que tanto se está pidiendo,

A ello se suma la reciente aprobación y discusión en la Asamblea Nacional de nuevas legislaciones que regulen las Organizaciones No Gubernamentales y redes sociales, todo con el fin de controlar el flujo de información, que es necesario para la dialéctica democrática.





Venezuela no necesita más leyes que regulen la libertad de expresión ni el periodismo, ya existen más de diez normativas que lo hacen. Lo que necesita es un verdadero respeto a lo que establece la Constitución Nacional en relación al derecho a recibir información veraz y oportuna, sin censura. La paz no se construye con persecuciones ni amenazas. Ningún Estado que se considere a sí mismo policial es democrático.

La ciudadanía y sobre todo, para tomar decisiones debe estar informada, tener acceso a la verdad, de ahí la necesidad de que se transparenten los resultados de las elecciones del 28 de julio, con lo cual se contribuiría enormemente a la consecución de la paz en el país. Los ciudadanos de Venezuela y, sobre todo, los periodistas, reporteros y fotógrafos estamos deseosos de acceder a las evidencias para despejar dudas e incertidumbres y ésta solo puede venir del árbitro electoral, único ente facultado por la Constitución Nacional para despejar las dudas sobre el proceso electoral, las que van desde las auditorías, las actas y el conteo voto a voto.

El Silencio a quienes piensan distinto, violación flagrante de nuestra Constitución, los derechos civiles, políticos, socava la Democracia, principio que por Ley del periodismo estamos obligados a contribuir con su fortalecimiento, tal como el parágrafo 6, del artículo 5, donde se definen sus metas: « 6. Contribuir al fortalecimiento, ampliación y profundización de la democracia en Venezuela», lo que tiene resonancia en el artículo 45 de nuestro Código de Ética: «El periodista tiene el deber de combatir sin tregua a todo régimen que adultere o viole los principios de la democracia, la libertad, la igualdad y la justicia».

Desde el Colegio Nacional de Periodistas, hacemos ahora más que nunca un llamado irrestricto a respetar nuestra Carta Magna, única garante de la paz, y hacer prevalecer los valores democráticos, esto es, división de poderes, leyes justas y balanceadas, respeto a la disidencia, y elecciones libres y transparentes.

